

EL MATRIMONIO ENTRE CRISTIANOS Y MUSULMANES*

INTRODUCCIÓN

Es un hecho evidente que la sociedad actual permite la mayor interrelación entre personas de ámbitos culturales y religiosos distintos, incluida la posibilidad de realizar matrimonios interreligiosos. Por ello, el presente trabajo tiene por objeto analizar, desde los ámbitos estatal y confesional, algunas cuestiones que giran en torno a los matrimonios entre cristianos y musulmanes, dada la problemática que conllevan, generada fundamentalmente por la distinta concepción sobre el matrimonio y sus efectos que tiene el Islam y el Cristianismo¹.

De ahí que, tras una breve referencia a la sociedad actual, marcada por el pluralismo cultural y religioso, se explica el marco jurídico aplicable, tanto desde la perspectiva del Estado como desde la perspectiva confesional, con especial referencia al ordenamiento jurídico canónico.

Seguidamente el estudio se centra en varios momentos claves del matrimonio entre cristianos y musulmanes: su preparación, dadas las particularidades que esos matrimonios presentan; la celebración de dichos matrimonios, religiosa o civil; y la inscripción del matrimonio celebrado. Después se explica la vida matrimonial, cuyas crisis pueden repercutir en la misma, así como las soluciones jurídicas aplicables; finalizando con una reflexión acerca de la conveniencia de la posible creación de la figura del mediador intercultural.

* Este estudio fue presentado en el XVIII Curso de derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro.

1 A propósito del matrimonio en el cristianismo y en el islam, puede consultarse el documento del Comité Islam en Europa sobre matrimonios entre cristianos y musulmanes de abril de 1997, in: *Il regno documenti* 42, 1997, 436 - 448. En su número II nos ofrece la concepción del matrimonio en las Iglesias ortodoxas, la visión católica, las ideas anglicanas, y la visión protestante. Por su parte, en su número III se dedica con detalle a la familia y al matrimonio en el Islam, incluso recogiendo las diferencias entre los países musulmanes: Turquía, Marruecos, Argelia, Túnez y Europa.